

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos de la Diputación provincial. - Teléfono 1700.  
Imprenta de la Diputación provincial. - Tel. 1916.

Viernes 7 de Marzo de 1947

Núm. 55

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

### Administración provincial

### Diputación provincial de León

#### COMISIÓN GESTORA

Esta Comisión, en sesión de 22 del actual, acordó sacar a pública subasta la construcción de un puente sobre el río Boeza en Villaverde de los Cestos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hace público a fin de que durante el plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 26 de Febrero de 1947. - El Presidente, Ramón Cañas. - El Secretario, José Peláez. 722

### Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta n.º 59

#### CIRCULAR

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el Reglamento Provisional del Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se hace saber que los juicios de revisión que han de celebrarse ante esta Junta de todos los mozos de los reemplazos de 1944 y 1946 y agregados a los mismos, clasificados excluidos temporales y los que tienen concedidos prórroga de incorporación a filas de primera clase, tendrán lugar en el local que ocupa esta Junta en la calle de Mariano Andrés (Carretera de Nava), a las diez de los días que a continuación se señalan para cada uno.

Día 9 de Abril  
Ayuntamiento de León.

Día 12 de Abril

Los Ayuntamientos de Armunia, Carrocera, Cimanes del Teja, Cuadros, Chozas de Abajo, Garrafe de Torio, Gradefes, Mansilla Mayor, Mansilla de las Mulas, Onzonilla y Rioseco de Tapia.

Día 16 de Abril

Los restantes Ayuntamientos del partido de León.

Día 19 de Abril

Los Ayuntamientos de Murias de Paredes, Barrios de Luna, Cabrillanes, Campo de la Lomba, Láncara de Luna, Las Omañas y Palacios del Sil.

Día 23 de Abril

Los restantes Ayuntamientos del partido de Murias de Paredes.

Día 26 de Abril

Los Ayuntamientos de Riaño, Acebedo, Boca de Huérgano, Burón, Cistierna, Crémenes, Maraña, Oseja de Sajambre, Pedrosa del Rey y Posada de Valdeón.

Día 30 de Abril

Los restantes Ayuntamientos del partido de Riaño.

Día 3 de Mayo

Los Ayuntamientos de Sahagún, Almanza, Bercianos del Camino, Calzada del Coto, El Burgo Ranero, Canalejas, Castrotierra, Cea, Cebanico, Cubillas de Rueda, Escobar de Campos, Galleguillos de Campos, Gordaliza del Pino y Grajal de Campos.

Día 7 de Mayo

Los restantes Ayuntamientos del partido de Sahagún.

Día 10 de Mayo

Los Ayuntamientos de Valencia de Don Juan, Algadefe, Ardón, Cabrereros del Río, Campazas, Campo de Villavidel, Castilfalé, Castrotierra, Cimanes de la Vega, Corbillos de los Oteros, Cubillas de los Oteros, Fresno de la Vega, Fuentes de Carbajal, Gordoncillo, Gusendos de los Oteros, Izagre y Matadeón de los Oteros.

Día 14 de Mayo

Los restantes Ayuntamientos del partido de Valencia de Don Juan.

Día 17 de Mayo

Los Ayuntamientos de La Vecilla, Boñar, Cármenes, La Ercina, Matallana, La Pola de Gordón y La Robla.

Día 21 de Mayo

Los restantes Ayuntamientos del partido de La Vecilla.

INCIDENCIAS.—Los días 24, 28 y 31 de Mayo y 7 de Junio.

Se encarece a todos los señores Alcaldes de los Ayuntamientos citados, el exacto cumplimiento del artículo 189 del expresado Reglamento, respecto a la presentación puntualmente de la documentación correspondiente a los suyos con diez días de anticipación al señalado para su Ayuntamiento a fin de evitar sanciones.

Se advierte asimismo que el tipo de jornal medio fijado para cada Ayuntamiento a efectos de quintas, durante el corriente año, es el que figura en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia n.º 6 de fecha 9 de Enero del año actual.

Asimismo se advierte que todos los certificados de nacimiento, casamiento y defunción que han de unirse a los expedientes de continuación de prórroga, han de ser expedidos en papel Modelo Oficial, no teniendo validez alguna cualquier otro certificado de esta índole que no sean de dicho modelo.

León, 26 de Febrero de 1947.—El Teniente Coronel Presidente accidental, (ilegible). 668

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

El Boletín Oficial del Estado de 29 de Diciembre pasado, publica una Orden Ministerial dando normas para el despacho de billetes de ida y vuelta en los extremos de líneas de viajeros por carretera.

Las Empresas están obligadas a fijar en sitio visible de los Despachos de billetes una copia de la citada Orden.

León, 3 de Marzo de 1947.— El Ingeniero Jefe, Pío Cela. 734

# Jefatura de Obras Públicas de León

## INSPECCION DE CIRCULACION Y TRANSPORTES POR CARRETERA

De acuerdo con el Decreto de 20 de Mayo de 1931 y para que sirva de base para la concesion de los servicios de transportes de viajeros y mercancías por carretera titulados de «Ferias, Mercados, Fiestas y Romerías» se inserta a continuación la tabla de Ferias, Mercados, Fiestas y Romerías, para que en caso de error u omisión, en el plazo de quince (15) días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sean propuestas las correspondientes rectificaciones por los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio y Centros Mercantiles.

(1) PUEBLOS	(2) Feria o Mercado	(3) NOMBRE	(4) FECHAS	(5) Artículos objeto de transacciones	(6) Radio de acción aproximado
Castrocontrigo	Mercado	San Antonio	Todos los viernes.	Ganado vacuno y cerdos recrió.	Regional para Valdería, Cabrera y Vidriales. La Valdería y Cabrera, Vidriales, Aliste e Inmediaciones (Zamora). Acuden vendedores de las provincias de Orense, Zamora y León. Valdería, Cabrera y Vidriales. Provincias de León, Orense y Zamora. 30 kilómetros. 50 kilómetros, concurriendo com-pradores de otras provincias. Idem idem idem. Idem idem idem. Partidos de Murias, León, Astorga, La Bañeza, Valencia de Don Juan y Riaño. Partidos de Murias, León, Astorga, La Bañeza y Valencia de Don Juan y Riaño. Partidos de Murias, León, Astorga, La Bañeza y Valencia de Don Juan. A este mercado concurren los Ayuntamientos de Zotes, La Antigua y Villaquejada, Villamandos, Algadefe, Toral y Villademor.
	Feria	San Antonio	17 Enero.	Ganado vacuno y cerdos recrió.	
	Idem	Santo Toribio	Lunes 2.º después de Pascua de Resurrección.	Cerdos de recrió y artículos de vestir, centeno y otros de poca importancia.	
	Idem	San Antonio	13 de Junio	Casi nula, pues se halla en organización.	
	Idem	Los Remedios	2.º domingo de Octubre.	Ganados de cerda y recrió y puestos de artículos de vestir, centeno y patatas.	
	Mercado		Los sábados.	Trigo, cebada, centeno, garbanzos, alubias, patatas cebollas, pimientos, vino, lana, huevos, ganado de cerda y vacuno.	
	Idem		27, 28 y 29 de Enero.	Toda clase de productos, con preferencia el ganado vacuno.	
	Idem		6, 7 y 8 de Mayo.	Toda clase de productos, especialmente el ganado caballar.	
	Idem		26, 27 y 28 de Noviembre.	Toda clase de productos, con preferencia el ganado caballar, mular de rección y cerda.	
	Idem		Todos los Domingos.	Desde Febrero a Junio: Ganados caballar, mular, asnal y fiutas de la época. En estos mercados se venden desde 1.º de Abril ganado lanar y maderas de construcción. Desde Junio a Septiembre apertos de labranza. El resto del año concurren, entre otros, a los almacenes, frutos del país.	
Santa María del Páramo	Feria	San Pedro	29 y 30 de Junio.	Ganados (caballar, mular, asnal), principalmente maderas de todas clases, puertas, ventananas, trillos, aperos de labranza en general y hortalizas propias de la época.	
	Idem	Ntra. Señora Septiembre	Dias 8 y 9.	Especialmente maderas de construcción, como en la anterior; hortalizas propias de la época, fiutas y ganados (caballar, mular y asnal) pescados.	
Laguna de Negrillos	Mercado	Martes	Martes.	En este mercado, de muy poca concurrencia, se hacen solamente transacciones de cereales en pequeña cantidad, como son trigo, centeno, cebada y algo de avena.	

### Partido Judicial de La Bañeza

## Partido Judicial de León

Gradefes	Los Miércoles	Los miércoles.	Se vende trigo, centeno, avena, cebada, patatas, alubias blancas y pintas, aves, huevos y verduras.	Provincias de León y Palencia.
Mercado	Feria Gradefes	3 Enero.	Canadado vacuno, procedente de las riberas del Esla, Cea y Porma.	Idem idem.
Feria	Idem	3 Febrero.	Idem idem.	Idem idem.
Idem	Idem	3 Marzo.	Idem idem.	Idem idem.
Idem	Idem	6 Diciembre.	Idem idem.	Idem idem.
Mercado	Idem	Todos los sábados.	Canadado vacuno y de cerda, hortalizas, patatas, verduras, frutas, pescados, carnes, quesos y manteca de vaca.	León, Asturias, Zamora, Lugo, Orense. Y durante los meses de verano, Madrid y Andalucía.
Idem	Idem	Todos los miércoles.	Lo mismo que en el del sábado, excepto ganados.	Idem idem.
Feria	Febrero	26, 27 y 28.	Toda clase de ganados.	Provincias de León, Palencia, Burgos, Valladolid, Lugo, Orense y Región Asturiana.
Idem	San Juan	24, 25 y 26 de Junio.	Toda clase de ganados y aperos de labranza.	Idem idem.
Idem	Los Santos	1, 2 y 3 de Noviembre.	Ganado vacuno y de cerda.	Provincias de León, Zamora, Lugo, Orense, Región Asturiana, Palencia, Valladolid y Burgos.
Idem	Octubre	5, 6 y 7.	Ganado mular.	Provincia de León.
Idem	San Andrés	29 y 30 Noviembre y 1, 2, 3 y 4 Diciembre.	29 y 30 Noviembre y 1 Diciembre, ganado caballar, mular y asnal; 2, 3 y 4 de Diciembre, vacuno y cerda.	Provincias de León, Palencia, Burgos, Zamora, Lugo, Orense, región Asturiana y Valladolid.
Mercado	Idem	Los martes.	Cereales, legumbres, patatas, hortalizas y queso.	León y Ayuntamientos de Villanueva, Santas Martas Mansilla Mayor, Villasabariego, Corbillos, Gradefes, Valdepolo, Pajares, Gusendos y Villavidel.
Feria	Idem	Los 11 de todos meses.	Ganado vacuno, cerda y ovina.	Palencia, Valladolid (compradores); Ayuntamientos alrededores anteriormente indicados (vendedores)
Idem	San Martín	11 Noviembre.	Ganados vacuno, mular, caballar, asnal, cabrio cerda, lanar, hortalizas, cereales y otros productos del país.	Compradores de las provincias de Valladolid, Salamanca, Palencia, La Coruña, Oviedo y León.
Mercado	Idem	Los 15 de cada mes.	Ganado vacuno, caballar, asnal, cabrio, lanar, conejos y cerdos.	Pueblos de los alrededores, León, Ferral, Montejos, etc.
Feria	Idem,	Idem,	Vacuno mayor y ternera, cerdas, cabrio y lanar.	30 kilómetros.
Idem	San Miguel y S. Froilán	29 Septiembre y 5 Octubre.	Lanas, maderas elaboradas, aperos de labranza, carros, mantas, artesas, baratijas y otros.	Provincias de León y Oviedo.
Mercado	Idem	Lunes de cada semana en Diciembre, Enero y Febrero.	Ganado vacuno para trabajo.	Ayuntamientos limítrofes.

## Partido Judicial de Murias de Paredes

Mercado	Miércoles de Octubre, Noviembre y Diciembre.	Canadado vacuno.	Canadado vacuno.	Provincias de León, Palencia y Valladolid.
Idem	Todos los jueves.	Centeno y patatas.	Centeno y patatas.	Pueblos limítrofes.
Mercado	14 Septiembre.	Centeno, frutas, aperos de labranza y calzados.	Centeno, frutas, aperos de labranza y calzados.	Asturias y León.
Idem	Los jueves de cada semana, desde 19 Octubre a 31 Diciembre.	Ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda.	Ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda.	Asturias, Palencia y León.
Feria	19 Octubre.	Idem.	Idem.	Idem idem idem.
Idem	9 Agosto.	Idem.	Idem.	Idem idem idem.

Murias de Paredes	Mercado	Del Puerto de La Magdalena	Todos los domingos en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.	Ganado vacuno.	Murias de Paredes, Vegarrienza, Villablino y Palacios del Sil.
Riello	Feria	Idem	7 de Septiembre y 20 Octubre.	Idem	Idem
	Mercado		Todos los sábados.	Legumbres, centeno, frutas, cebollas, pimientos y cerdos de cria.	Idem
San Emiliano	Idem	Santa Marina	Primer miércoles de cada mes.	Ganado vacuno.	Idem
	Feria		16 Julio.	Idem.	Idem
	Idem	Del campo	10 Agosto.	Ganado vacuno, lanar, cabrio y cerda.	Idem
	Idem	Idem	10 Septiembre.	Idem.	Idem
	Idem	Idem	20 Septiembre.	Idem.	Idem
El Castillo (Vegarrienza)	Mercado		10 Octubre.	Ganado vacuno y cerda.	Idem
			De Enero a Septiembre el primer martes de cada mes. En los restantes todos los martes.		Provincias de León, Valladolid, Palencia y Burgos.
<b>Partido Judicial de Ponferrada</b>					
Bembibre	Mercado	De Ramos	Domingo Ramos.	Ganado de cerda, cereales, legumbres, hortalizas, frutas, pescado fresco, huevos, aves, quincalla y leguminosas.	León, Astorga, Ponferrada y Ayuntamientoes limítrofes.
	Idem		Los jueves.	Ganado de cerda, cereales, legumbres, hortalizas, frutas, leguminosas, pescado fresco, aves, huevos y quincalla.	Idem
	Idem		Todos los domingos por la mañana.	Legumbres, hortalizas, frutas, pescado fresco, aves y huevos.	Idem
	Idem	De San Pedro	29 Junio.	Ganado de cerda, cereales, legumbres, hortalizas, frutas, leguminosas, pescado fresco y seco, aves, huevos, quincalla, trillos y aperos de labranza.	Ayuntamientoes limítrofes.
	Idem	Del Cristo	14 Septiembre.	Idem	Idem
	Feria	De mes	Los 3 de cada mes.	Ganado vacuno.	Idem
	Idem	Idem	Los 17 de cada mes.	Idem	Idem
Carucedo	Idem		14 y 28 de cada mes.	Idem	Idem
Pombriego (Benuza)	Idem		11 y 29 de cada mes.	Idem	Idem
Benuza	Idem		21 de cada mes.	Idem	Idem
Magaz (Castrillo Cabrera)	Idem	De San Lucas	18 Octubre.	Ganado mular, asnal y cerda.	Idem
	Idem		8 de cada mes.	Ganado vacuno (las ventas son por cabeza y no por peso).	Idem
Odollo (Castrillo)	Mercado		Todos los sábados de Enero a Junio.	Idem	Idem
Quintanilla y Ambogues (Utrínolo)	Feria	Quincenal fija	Los días 14 y último de cada mes.	Ganados vacuno, cerda, lanar, caballar y cabrito.	Ayuntamientoes limítrofes.
Páramo del Sil	Mercado		Todos los sábados y miércoles del año.	Trigo, patatas, alubias, berzas, repollo, pimientos, algunas frutas, como castañas, nueces y peras.	Región y compradores fuera de la provincia.
Ponferrada	Ferias	San Juan de la Cruz	Del 10 al 13 de Junio.	Trigo, patatas, alubias, berzas, repollos, pimientos, algunas frutas como castañas, nueces y peras. Ganados de cerda y vacuno (de labor), siendo fuerte de estas ferias el ganado mular, asnal y caballar.	Partido judicial de Ponferrada y parte del de Villafranca del Bierzo.

Toda la región del Bierzo, parte Sur de Orense, asimismo de las provincias de Lugo y Asturias, está por el f. c. de Villablino.

Del 5 al 12 de Septiembre.  
7 y 24 de cada mes.  
10 de cada mes de Diciembre a Mayo.  
27 idem idem.  
4 de cada mes.  
19 idem idem.  
2 y 16 de todos los meses.  
2 y 16 de todos los meses.

Las mismas que en los mercados ordinarios y transacciones para el comercio en general, en tejidos, vituallas, etc.  
Con mayor concurrencia e intensidad los productos de la tierra, detallados en los mercados, y transacciones de ganado de cerda y vacuno.  
Ganado vacuno.  
Idem idem.  
Idem idem.  
Ganado de cerda.  
Solamente ganado vacuno.  
Ganado vacuno de todas clases en los meses de Diciembre a Marzo, en los demás no hay concurrencia.

Región del Bierzo, sierras de la Cabrera y parte Sur de Galicia y Asturias.  
Partidos judiciales de Ponferrada, Villafranca y Norte de Astorga, Barco de Valdeorras, parte Sur de Becerreá, de la de Lugo.  
Compradores de la provincia de León.  
Idem idem.  
Partidos de Ponferrada, Villafranca y Barco de Valdeorras.  
Ayuntamientos de Carucedo, Bortrenes, Priaranza, Carballeda de Valdeorras y Rubiana.  
Ayuntamientos limítrofes, con mayor intensidad en la primavera.  
Ayuntamientos limítrofes.

### Partido Judicial de Riaño

Acebedo	Feria	Santiago	25 Julio.	Madreñas y ganado de cerda para recría.	Ayuntamientos limítrofes.
Boca de Huérgano	Idem	San Lorenzo	10 Agosto.	Cerdos de recría de clase superior del país y de bastante importancia y ganado vacuno.	Varios Ayuntamientos del partido de Riaño.
Burón	Idem	De Mayo	2 y 3 Mayo.	Ganados de todas clases y especialmente vacuno.	León, Asturias, Santander y Palencia.
Puerto del Pontón (Burón)	Idem	De Agosto	17 y 18 Agosto.	Idem idem.	Idem idem.
Lario (Burón)	Idem	De Octubre	2 y 3 Octubre.	Ganados de todas clases y especialmente vacuno, principal riqueza de la región.	León, Asturias, Santander y Palencia.
Cistierna	Idem	Nuestra Señora	15 Agosto.	Ganado vacuno.	Asturias y Ayuntamientos limítrofes.
Maraña	Mercado	San Antonio	13 y 14 Junio.	Ganado vacuno y de cerda, madreñas y aperos de labranza.	Asturias y partido de Riaño en esta provincia.
Oseja de Sajambre	Feria	Ntra. Sra. del Riosol.	Todos los jueves.	Huevos, alubias, cereales, patatas, legumbres, hortalizas, etc.	22 kilómetros.
Posada de Valdeón	Ferias	San Roque	24 de cada mes.	Ganado vacuno y de cerda.	Idem idem.
	Mercado	De Agosto	15 Agosto.	Ganado vacuno.	Asturias, Santander, Palencia y León.
Pueblo de Lillo	Feria	San Juan	16 Agosto.	Idem idem.	Idem idem.
	Idem	Santa Rosa	Segundo viernes de mes.	Ganado vacuno y algo de cerda.	Asturias, Palencia y del Partido.
	Idem	Santa Brígida	7 y 8 Agosto.	Productos de todas clases, pero principalmente ganado vacuno.	Palencia, Asturias, Santander y León.
	Idem	De Enero	24 y 25 Junio.	Ganado vacuno y de cerda.	Liébana (Santander), Cangas de Onís y Riaño.
	Idem	De Marzo	30 y 31 Agosto.	Idem idem.	Idem idem.
	Idem	De Octubre	8 y 9 Octubre.	Ganados caballar, mular, vacuno, cabrío y de cerda.	Idem idem.
	Idem	De Septiembre	15 Enero.	Ganado vacuno.	Idem idem.
	Idem	De Noviembre	15 Marzo.	Ganado vacuno, cebada y avena.	Provincias de León y Palencia.
	Idem		29 Octubre.	Ganado vacuno, cabrío, cebada y avena.	Idem idem.
	Idem		12 y 13 Septiembre.	Ganado vacuno.	Idem idem.
	Idem		16 y 17 de Noviembre.	Idem idem.	Ayuntamientos limítrofes. Acuden compradores de Valladolid, Palencia, Valencia y Asturias.
	Mercado		Todos los sábados.	Huevos, patatas, aves, manzanas, frutas, hortalizas, cereales, manteca y queso.	Idem idem.
	Feria		26 y 27 Enero.	Ganado vacuno.	Ayuntamientos limítrofes.
	Idem		26 y 27 Febrero.	Idem idem.	El partido judicial.



## Partido Judicial de La Vecilla

Boñar	Mercado	Semanal	Partido Judicial de La Vecilla	La provincia.
	Feria	San Pedro	Ganado lanar, vacuno, cabrío, de cerda, cereales, hiegos y manteca.	Esta provincia y algunos de Asturias.
	Idem	San José	Ganado vacuno, de cerda, cereales, hiegos y manteca.	Idem
	Idem	Del Pilar	Ganado vacuno, de cerda, lanar, cabrío, cereales, hiegos y manteca.	Idem
	Idem	San Gregorio	Ganado vacuno, de cerda, cereales, hiegos y manteca.	Idem
	Idem	San Ignacio	Ganado vacuno y de cerda.	Idem
	Idem	Las Candelas	Ganado vacuno, de cerda, cereales, hiegos y manteca.	Idem
	Idem		Ganado vacuno de todas clases, especialmente leche y terneras.	Idem
	Idem		Ganado vacuno de todas clases, de cerda recría.	Idem
	Idem		Ganado vacuno de todas clases de cerda, recría y cebollas.	Idem
	Mercado		Patatas, lentejas, habas, cebollas, pimientos, tomates ajos, manteca, gallinas, pollos, trigo y centeno.	Idem
	Feria	De Octubre	Ganado vacuno, de cerda y cabrío,	Idem
	Idem	De Noviembre	Idem	Idem
	Idem	Del Cristo	Idem	Idem
	Mercado		Frutas, verdura, y en pequeña cantidad cebada, centeno, garbanzos, alubias blancas y pintas, y como parte principal patatas.	Idem
	Feria		Ganado vacuno y cabrío, y poco de lanar y cerda hasta la fecha, por ser feria creada en el año 1934.	Idem
	Idem	San Froilán	Ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; cebollas y almadréñas.	Idem
	Idem	Ventosiilla	Toda clase de ganados, especialmente cabrío, lanar y de cerda.	Idem
	Idem	Idem	Toda clase de ganados, especialmente vacuno	Idem
	Idem	Del Cristo	Ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda; de estos tres últimos escasa concurrencia.	Idem
	Idem	San Froilán	Ganado lanar, vacuno y cabrío.	Idem
	Idem	San Nicasio	Ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda.	Idem

## Partido Judicial de Villafranca del Bierzo

Balboa	Mercado	Semanal	Partido Judicial de Villafranca del Bierzo	La provincia.
	Feria	De Balboa	Ganado vacuno.	Ayuntamientos limítrofes.
	Idem	San Bartolomé	Granos, frutas, aves, hortalizas y repollos para replantar.	Distritos de Ponferrada y Villafranca.
	Idem	San Miguel	Ganado caballar, mular y asnal; objetos de talabartería, cobertores, mantas, lanas sucias y lavadas, objetos de madera.	Idem
	Idem	De Mayo	Ganado caballar, mular y asnal. El día 3 feria de ganado vacuno. Artículos de talabartería, cobertores, mantas, lanas, etc.	Idem
	Idem	Feria mensual del día 9	Ganado vacuno y cerda, aves, frutas, hortalizas, legumbres, hiegos, lanas, pescados frescos y salados, granos, etc.	Idem

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Orbaneja, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito, es como sigue:

«Encabezamiento.—En la ciudad de Valladolid, a cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete. En los autos interdictales procedentes del Juzgado de primera instancia de Ponferrada, seguidos por la Junta Administrativa de Fuentesnuevas, representada por el Procurador don Luis de la Plaza Recio, y defendida por el Letrado D. Daniel Alonso, con D. Emilio Rodríguez, mayor de edad, casado y vecino de Fuentesnuevas, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que se han entendido las diligencias con los Estrados del Tribunal sobre interdicto de recobrar la posesión penden ante esta Superioridad en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia que en seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis dictó el Juzgado de primera instancia de Ponferrada.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que, sin hacer especial imposición de las costas de esta instancia, debemos confirmar y confirmamos la sentencia que en seis de Febrero del año retropróximo dictó el Sr. Juez de Ponferrada en los autos a que este rollo se refiere, incluso en el procedimiento de costas.

Así, por nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León por la incomparecencia ante esta Superioridad del demandado y apelado D. Emilio Rodríguez Rodríguez, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.— Filiberto Arrontes.— Vicecete R. Redondo.— Teodosio Garrachón.— Antonio Córdova.— Rubricados.»

Esta sentencia fué publicada en el día de la fecha y notificada en el siguiente día a las partes personales y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, y la presente certificación sea inserta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido la presente, que firmo en Valladolid, a 18 de Febrero de 1947.—Luis Delgado.

723

Núm. 121—94,50 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación provincial

1947

1	2	3	4	5	6
Cacabelos	Feria	Feria del 26	Los 26 de cada mes.	Ganado vacuno y cerda, aves, frutas, hortalizas, legumbres, huevos, lanas, pescados frescos y salados, granos, etc.	Distritos de Ponferrada y Villafraanca.
Camponaraya	Idem	Mensual	Los días 8 y 25 de cada mes.	Ganado vacuno, jamones, legumbres, aves y cereales.	Asisten compradores de diferentes provincias y pueblos.
Corullón	Mercado	Semanal	Los lunes.	Ganado de cerda.	Partido Villairanca.
Cabarcos (Sobrado)	Feria	Mensual fija	23 de cada mes.	Idem vacuno.	Idem.
Friera (Sobrado)	Idem	San Tirso	Los 11 de cada mes.	Idem idem y de cerda.	Idem.
Toral de los Vados	Idem	Friera	3 y 10 de cada mes.	Idem idem idem.	Idem.
	Mercado	Dominical	Los domingos.	Huevos, patatas, hortalizas, frutas, castañas, alubias, garbanzos, aves y cerdos.	Ayuntamientos limítrofes.
	Idem	Semanal	Los jueves.	Idem idem idem.	Idem.
	Feria	Mensual	12 de cada mes.	Ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, patatas, castañas, huevos, frutas, ulubias, aves, garbanzos y hortalizas.	Idem.
Trabadelo	Mercado	Bimensual	Los sábados.	Ganado de cerda.	Idem.
El Espino (Vega Espinareda)	Feria	Del Espino	12 y 29 de cada mes.	Ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar.	Idem.
	Idem		1 y 15 de cada mes.	Ganado vacuno y de cerda.	Partidos judiciales limítrofes del de Cangas del Narcea (Oviedo) y pueblos de la provincia de León.
Veza de Valcarce	Mercado		Los lunes.	Ganado de cerda, criados en el país.	Partidos de Ponferrada y Villafraanca.
	Feria		24 de Julio.	Ganado lanar y cabrío, frutas.	León, Asturias, Palencia, Burgos y Bilbao.
Villafranca	Idem	Quincenal	12 de Junio.	Idem idem idem.	Idem idem idem.
	Idem		6 y 22 de cada mes.	Ganado vacuno y varios artículos de primera necesidad, frutas y demás, huevos, patatas.	Idem idem idem.
	Mercado		Todos los martes.	Ganados de cerda, cabrío y lanar; granos, centeno y cebada; patatas y huevos.	Idem idem idem.
	Idem		Todos los domingos.	Granos, cebada y centeno.	Ayuntamientos limítrofes.
	Feria	San Antonio	2 y 16 de cada mes.	Ganado vacuno, cabrío y lanar.	Idem idem.
	Idem	De Santiago	13 Junio.	Ganados vacuno, de cerda, cabrío y lanar.	El partido judicial.
	Idem		25 Julio.	Idem idem idem.	León, Zamora, Palencia, Lugo y otros.

León. 28 de Febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Pío Cela.